

Dec. No. 335-99 que nombra a los señores Adriano Alberto Herrera Rodríguez y Angel Adalberto Rodríguez García, Vicecónsul de la República en Caracas, Venezuela y Auxiliar del Consulado de la República en dicha ciudad, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 335-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Adriano Alberto Herrera Rodríguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Caracas, Venezuela, en sustitución del señor Jairi López Rivera.

Artículo 2.- El señor Angel Adalberto Rodríguez García, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Caracas, Venezuela.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 336-99 que designa al señor Freddy Rafael Sosa, Cónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 336-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Freddy Rafael Sosa, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Detroit, Michigan, Estados Unidos de América.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 337-99 que nombra a los señores Alejandro García y Simona Naveo, Miembros de la Junta Rectora del Parque Nacional Los Haitises, creada mediante Decreto No. 453-98.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 337-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Alejandro García y Simona Naveo, quedan designados Miembros de la Junta Rectora del Parque Nacional Los Haitises, creada